



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 02 ABR. 2015

Decreto N° 0905
 Vistos:

1. - El Decreto N° 0671 de fecha 16 de marzo del año 2015, que contrata a Prestaciones de Servicio a Don (ña) Jaime Wastavino Rivera Rut N° 10.254.015.8.
2. - La necesidad de regularizar trámite Administrativo.
3. - Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. 1.- Apruébese la Modificación del punto CUARTO del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Jaime Wastavino Rivera Rut N°10.254.015.8 debiéndose señalar tendrá un honorario total mensual de \$ 250.000 Impuesto Incluido.-

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo
 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PLT/HECP/meqt.-